

## NOTAS DEL CAPÍTULO ANTERIOR.

(i) La Grève, plaza pública de París, donde se hacían las ejecuciones desde muy antiguo.

(ii) La guillotina es una plataforma á la que se sube por algunos escalones. En el centro se elevan dos maderos perpendiculares y paralelos: una cuchilla, sujeta por un bramante que se corta, resbala por dos estrías encebadas que hay á lo largo de los maderos, y cae por su gravedad sobre el cuello del reo, cortándole por completo.

(iii) Honorato Ulbach, mancebo de una taberna, huérfano desde niño y sin instruccion, asesinó por celos á su amante Aimée Millot, conocida por la pastora de Yory en la alameda de Yory, de París, el dia 25 de Mayo de 1827: fué guillotinado el 10 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, en la plaza de la Grève.

(iv) No pretendemos que alcance nuestro desden á todo lo que se dijo en la Cámara con tal motivo. Se pronunciaron algunas frases elocuentes y dignas. Hemos aplaudido, como todo el mundo, el discurso grave y sencillo de M. de Lafayette, y por diverso estilo la brillante improvisacion de M. Villemain. (*Nota del Autor.*)

(v) Los presidiarios de Tolon gastan chaquetas encarnadas, y su número es tan elevado por regla general, que la comparacion hecha por Víctor Hugo no puede ser más á propósito.

(vi) Ham, ciudad de la provincia francesa de Picardía.

(vii) La Porte dice veintidos; pero Aubery dice treinta y cuatro.—M. de Chalais dió hasta veinte gritos. (*Nota del Autor.*)

(viii) Apellido del verdugo de París en aquella época.

(ix) La cesta en que el ayudante del verdugo recoge la cabeza cuando es separada del cuerpo por la cuchilla de la guillotina.

(x) Por desgracia tambien en España existen algunos, aunque pocos, individuos del ministerio fiscal, que se hallan comprendidos en este fatal retrato que hace el autor de los procuradores generales. Pero no es culpa de la institucion, sino de esos individuos. Repetidísimas veces se ha recomendado la más completa imparcialidad á estos funcionarios, pero no todos los hombres son capaces de sacrificar su deseo de hacer efecto, ó su celo mal entendido, sobre todo en las causas graves ó célebres por cualquier concepto. La institucion es de suma utilidad; pero el individuo que se deja arrastrar por cualquier pasion y se aparta de la imparcialidad, es pernicioso á la sociedad.

(xi) Cementerio de lujo en París.

(xii) Despues de la Revolucion francesa de 1793, que tantos hombres llevó á la guillotina, dieron en llamar á ésta *la bebedora de sangre*.

(xiii) El Parlamento de Otahiti acaba de abolir la pena de muerte. (*Nota del Autor.*)

(xiv) Cierta es que en Marzo de 1832, cuando arrojaba Víctor Hugo sobre nosotros tan grave afrenta, dominaba en España el bando apostólico, y acababan de ser ejecutados traidoramente Chapalangarra, Mariana Pineda, Miyar y Torrijos, ocupando puestos elevados el sanguinario general D. Nazario Eguía, y el traidor general Gonzalez Moreno; pero el recuerdo de tan generosas víctimas de la causa liberal debió, á nuestro juicio, detener la pluma de Víctor Hugo, ántes de calificar tan duramente un país desdichado, pero no envilecido, y al que profesa cariño, segun indica en otras obras. Por lo demas, dadas las circunstancias del año de 1870, podemos confiar en que la pena de muerte saldrá de España, ántes que de París, y no tenemos la poca generosidad de remitir á Francia nuestro garrote vil, así como él queria endosarnos su guillotina.

---

## II.

DOS PALABRAS.—UNA OBRA DE CARIDAD.—LA TIA COTILLA.—  
SOR PATROCINIO.—HISTORIA DE UN PRESO.

### I.

Acabamos de oír á Víctor Hugo y vamos á cumplir el deber que nos hemos impuesto ocupándonos de los terribles acontecimientos con que nos brinda la historia de los tribunales españoles.

Triste es la misión del historiador cuando tiene que ocuparse de los que ya no existen; pero más triste y más cruel aún cuando aquéllos cayeron bajo el hacha del verdugo.

Fueron todos criminales?

Hé ahí precisamente lo que nos proponemos averiguar.

Lo conseguiremos?

Difícil y penosa es la tarea, horrible la lucha; lo sabemos, pero no desmayamos.

Nuestras investigaciones comenzarán en el hogar;

cruzarán en todas direcciones la población (1); se detendrán junto al cadalso, y terminarán en el sepulcro!—Valor!

La sombra del verdugo seguirá nuestros pasos!

No importa.

Las sombras desaparecen ante la luz.

Interroguemos, pues, á la tumba, que ella nos dirá la verdad.

¿Pero encierra también la Historia del Saladero los secretos de un sepulcro?

¿Llega hasta el cementerio el eco de su funesta gloria?

¿Qué poder es el suyo, que así penetra en la mansión del silencio, como traspasa los umbrales del hogar?

—El poder de la Ley.

Siempre la Ley!—¿Pues no tiene ese poder un brazo que ejecutó sus mandatos?

—Sí, el verdugo!

En ese caso, la cárcel y el verdugo?....

—Son los dos brazos de la Ley!

## II.

Eran las seis de la tarde del 26 de Abril de 1870.

Dos hombres caminaban por la calle de Hortaleza en dirección á la plazuela de Santa Bárbara.

---

(1) Sabido es que el cadalso se ha levantado en casi todos los sitios más públicos de Madrid, como haremos notar á su debido tiempo.

Fernando Maldonado y César Pacheco.

El primero iba embozado hasta los ojos, no sabemos si para resguardarse del frío ó para evitar que le reconociesen.

Su aspecto era grave y su andar acompasado.

El segundo parecia no temer los rigores de la estacion, pues llevaba el tapabocas colgado del brazo.

Poeta novel, pero bien reputado, no sólo por la belleza literaria de sus composiciones, sino por la dulzura que sabe inspirarlas, no se cuida más que de ellas y de su anciana madre, con quien parte lo que gana.

Fernando le quiere como un hermano; pero no se lo demuestra más que en los momentos de apuro, alentándole y consolándole siempre con el interes de un padre.

Conocidos, aunque á la ligera, estos dos personajes, vamos á seguirles, porque necesitamos saber el objeto que les lleva por aquellos sitios.

Casi al final de la calle, rompió César el silencio para decir á su amigo:

—Tardaremos mucho en llegar?

—No; ya estamos cerca.

—Si hubiéramos alquilado un coche.....

—Vas cansado?

—No tanto de andar como de tu silencio.

—Nada más natural; eres un charlatan.....

César hizo como que no le oía, y le preguntó.

—Qué edificio es ese?

—La iglesia de San Anton.

—Hola! ¿Es ahí donde los Padres Escolapios tienen establecido un colegio de enseñanza?

—En la iglesia, no; en el edificio contiguo á ella, sí.

—Por Dios que estás insufrible! Dicen que los tales padres siguen la escuela jesuita con todos sus vicios y deformidades.

—El vulgo dice siempre lo que quiere, y por lo mismo se equivoca muchas veces.

—Parece que eres amigo.....

—De quién?

—De esos señores.

—Soy cristiano y nada más.

—Cristiano á secas?

—No; me bautizaron en la iglesia.

—¡Por lo que veo, tú hubieses querido que te bautizaran en el Jordan!

—Tal vez!—Las parodias me hacen daño.

—Concluirás por hacerme reir.

—No quisiera.

—Eres quizá partidario de Voltaire?

—En absoluto, no; es demasiado franco.

—Pero volviendo á los jesuitas.....

—Vas muy cansado, y vale más seguir adelante

—Me parece que ahora eres tú el charlatan.

—Para darte gusto.....

—Gracias, Fernando, gracias; eres muy amable

—Y tú muy tonto.

—Observo que á medida que avanzamos vas estando más comunicativo, aunque algo inconveniente.

—Hay motivo para ello.

—¿Sin duda el de aproximarse el momento de ver y oír á ese hombre que tanto me has alabado?

—Quizá!

—Entónces no te separes de él.

—Te juro que siento no poder hacerlo así.

—Tanto le quieres?

—Mucho! Vale más que nosotros, y basta.

—Aplaudo la modestia, aunque no admito el piropro.

—Puedes hacer lo que gustes.

—Sea.—Ya tengo deseos de conocer á ese hombre.

—Me alegro; y te suplico no vayas á hacer alguna de las tuyas..... Perderias un buen amigo.

César creyó prudente variar de conversacion.

—¿Quién vive en ese antiguo palacio donde hay tantos centinelas?

—Una dama terrible!

—Alguna Lucrecia?

—Mucho peor!

—La conoces?

—Sí.

—Cómo se llama?

—La Desgracia!

—Diablo! ¿y tienes el mal gusto de tratar á esa señora?

—Hace tiempo!

—Eso es filosofía pura, pero ramplona.

—Como gustes; tus calificativos no me ofenden.

—Oye, chico: toda vez que ese buen señor es un hombre de talento, haz que mi presentacion sea digna de él.

—Descuida; pero te advierto que yo no he alabado su talento; he admirado el valor con que soporta su desgracia y nada más.—Entremos.

Y los dos amigos traspasaron los umbrales de un edificio antiguo y mal conservado, no sin haber sufrido ántes las escudriñadoras miradas de un hombre seco y mal encarado, que se hallaba junto al centinela.

—¿Qué hombre es ese, dijo César, que con tanta curiosidad nos ha mirado?

—Sin duda es un empleado de la casa.

—Pero ¿qué casa es ésta, que apenas hé penetrado en ella se ha despertado en mí un sentimiento que no acierto á comprender ni á explicar?

Y deteniéndose Fernando en el primer tramo de la escalera, se volvió á su amigo y le dijo:

—¡Este edificio es la Cárcel de Villa, conocida por el Saladero!

—¡Razon tenias al decir que éste era el palacio de la desgracia! —Subamos!

¡Y continuaron subiendo aquella fatal escalera, digna sólo de una cárcel de España!

Llegaron al piso principal, único por aquella parte, y buscaron en vano el boton de la campanilla.

Llamaron con el baston, y la puerta se abrió hasta donde lo permitia una gruesa cadena de hierro colocada en la parte superior.

Iban á preguntar si podian pasar, pero no vieron á nadie.

César caminaba de sorpresa en sorpresa.

Un edificio como aquel, que no tiene campanilla y



cuya puerta se abre misteriosamente; que ostenta en ella una fuerte cadena á manera de puente levadizo, y en cuyo interior no se ve ninguno de esos adelantos que tanto ensalzan los periódicos y que tanta comodidad proporcionan á los mismos que dirigen esta clase de establecimientos, habia de llamar necesariamente la atencion de César.

Penetraron por fin, aunque con temor, y vieron detras de la puerta un hombre sentado junto á una mesa de regulares dimensiones, pero tan mugrienta, que es preciso tener la obligacion de servirse de ella para tenerla delante.

Aquel hombre era el portero de golpe, de cuyo personaje nos ocuparemos más adelante con la extension que merece la importancia de su poco envidiable destino y de su ménos envidiable sueldo.

Despues del saludo de ordenanza, preguntó Fernando si podrian ver á D. F. de T., que se hallaba en alcaidía alta.

Entre afable y cortés, pero siempre serio, les contestó el portero que podian pasar; y nuestros dos amigos subieron al departamento llamado de 1.<sup>a</sup> clase.

La portería y el salon de descanso, por donde pasaron, merecen capítulos aparte, siquiera sea por las terribles escenas que en una y otro han tenido lugar.

Tampoco nos detendremos ahora á describir el departamento adonde se dirigian nuestros dos amigos, porque necesita el lector saber ántes lo que iba á pasar en una de las habitaciones que hay en él.

La puerta del número 18 estaba entornada y Fernando se detuvo hasta saber si podían entrar.

Dió un golpecito en ella y á poco la abrió un hombre como de treinta y cinco á cuarenta años, de regular estatura y de expresiva mirada.

Su traje era decente sin afectacion y sus maneras un tanto descuidadas, pero elegantes.

Apénas vió á nuestros dos jóvenes, se arrojó al cuello de Fernando, y estrechándole entre sus brazos, le dijo:

—Ya estaba yo seguro de que no faltaria usted!

Y haciéndoles entrar, les ofreció un asiento en su cama, convertida en sofá durante el dia.

La presentacion de César tuvo lugar de un modo extraño, pero agradable al joven, que esperaba hallar en aquella especie de jaula, ó un esqueleto viviente ó un severo filósofo intransigente y adusto.

Una copa de aromático ron, ofrecida por aquel hombre con una finura extremada, facilitó aquella ceremonia.

—Caballero, dijo el preso; no le conozco; pero basta que venga usted en compañía de Fernando para que le cuente en el número de mis mejores amigos.

—Mil gracias, dijo César un poco aturdido todavía.—Antes de conocerle sabía ya cuál era mi deber para con usted.

—Fernando es muy bueno! fué la contestacion del preso.

—Basta de cumplidos y vamos á lo que interesa, dijo Fernando.—Cuál es el estado de su causa?

—Ay, amigo mio! ¡Ayer se ha suspendido la vista por falta de uno de los testigos de descargo, y temo que el abogado no asista el dia que señalen de nuevo!

—No lo crea usted.—El abogado irá y cumplirá como bueno.—Yo creí que era otro el motivo de su apuro.

—Hay otro; pero no significa para mí tanto como el que acabo de manifestarle.

—Cuál es?

Y haciendo el preso un esfuerzo supremo, contestó:

—Esta noche, á la hora de requisa, me bajarán al patio grande!—Aquí se debe pagar adelantado, y yo.....

—Basta, dijo Fernando.—¿Por qué no me ha avisado usted ántes?

—Porque temo abusar!—Me dirigí á otro amigo en quien tenía confianza, y su respuesta fué enviarme esa botella de ron.

—Y despues no ha venido?

—No; sin duda estará muy ocupado.....

—Y el señor alcaide dispone eso?

—Sí, amigo mio! Pero el alcaide no puede hacer otra cosa, porque en materia de cobrar no es más que un dependiente de la Junta de Cárceles.—Es bueno; tal vez demasiado bueno para alcaide; pero en este caso.....

—Veo que se apura usted demasiado pronto.—Afortunadamente hemos llegado á tiempo y todo se arreglará.

En aquel momento apareció en la puerta del cuarto un niño como de doce á trece años, con una ser-

villeta en la mano, y saludando cortesmente, fué á sentarse al lado del preso.—Era su hijo!

Las miradas del pobre niño y su impaciencia demostraban que queria decirle algo.

Fernando lo comprendió así, y dijo á su desgraciado amigo:

—Su hijo de usted desea hablarle; concédale usted un momento.

Efectivamente; el pobre niño pidió permiso á los dos amigos, se acercó más á su padre, y al mismo tiempo que le hablaba, le dió un papel envuelto.

—Qué buena es! dijo el preso, dando á su rostro una expresion de alegría difícil de pintar.

Y como si esto no hubiera sido bastante á descubrir el secreto del niño, se dirigió á sus amigos, diciéndoles:

—Jamás he desconfiado de la Providencia!—Por hoy ya está salvado el compromiso! Ya no bajaré al patio! Hay allí tanto desgraciado!—¡Dios quiera que Ramirez no vuelva á mandarme otra botella de ron! ¡Me haría mucho daño!

Dió un beso al inocente mensajero, y desdoblado el papel que le habia entregado, echó sobre la mesa lo que contenia.—Eran dos centines!

—Aun sobra, exclamó!—Haré que nos traigan cigarros.

—No es necesario, dijo Fernando, poniendo sobre la mesa un mazo entero.

El niño envolvió en la servilleta los útiles que habia llevado el dia anterior con la comida, y se despidió.

Volvieron á quedar solos, y dirigiéndose el padre á los dos amigos les dijo:

—Confieso que he cometido una imprudencia proporcionando á este jóven un mal rato; pero, amigo mio, es tan cruel sufrir y sufrir solo!—Los presos somos egoistas sin saberlo, y espero que usted me dispensará.

—Sé lo que debo hacer, dijo César, y mucho más desde este momento en que, si usted me lo permite, voy á cambiar el título de amigo por el de hermano.

Fernando y el preso le miraron enternecidos.

—Mil gracias, jóven! mil gracias!—dijo el segundo, á la vez que estrechaba sus manos con cariño.

—Hablemos ya de otra cosa, dijo Fernando, que lugar habrá de sufrir y áun de llorar si fuera necesario. Así como así, la vida no es otra cosa que un martirio constante!....

—Tiene usted razon, amigo D. Fernando.—La vida es el juguete más preciado de la Fortuna, de esa veleidosa dama, que, como Jano, cambia de faz cuando le place, y se enamora locamente del primer mortal que tropieza.....

—Repito que hablemos de otra cosa.....—¿Tiene usted noticia de la obra que va á publicarse bajo el título de PÁGINAS DE SANGRE (*Historia del Saladero?*).

De ella precisamente iba á hablarles, pues no hace muchos dias que el autor estuvo recorriendo los departamentos, y áun creo que mandó retratar algunos presos para ocuparse de ellos en su libro.—La casualidad hizo que hablara conmigo, y me agradó tanto el pen-

samiento, que le prometí mi historia para que la publicase.—Le referí algunos episodios de ella, y sin duda le interesaron cuando aceptó mi ofrecimiento y me encargó que se la remitiese.—Después he reflexionado y veo que será darme una importancia que no merezco, por cuya razón desearia que se acercasen ustedes á ese buen señor y le suplicaran que me relevase del compromiso, publicando en el lugar de mi historia un manuscrito inédito que conservo y que será desde luego más á propósito para la obra.

—Acepto con gusto ese manuscrito, dijo Fernando, como he aceptado la comisión de recoger el de usted; tanto más, cuanto que le creo digno de publicarse; por cuya razón, digo yo á mi vez, no puedo complacerle. Bajo este concepto, espero de su bondad se sirva entregarme ambos documentos.

—Sea; pero no dude usted, amigo D. Fernando, que lo siento; porque..... la vida de un preso..... la historia de un hombre procesado..... ¿para qué sirve á la sociedad? Si en ella hay algo bueno, él sólo puede y sabe apreciarlo; si hay malo, sólo él puede corregirlo.—En el primer caso, esa misma sociedad le llama tonto..... En el segundo, lo encierra en un calabozo!...

—Está usted en un error, mi buen amigo! —Eso es negar la existencia de las virtudes sociales, y lo que sucede es que están dormidas, pero no más que dormidas.—Por eso nuestro deber es sacarlas del letargo en que yacen y hacer que vuelvan á dominar al mundo.

En aquel momento, el pobre César, que ya amaba á aquel hombre como á un hermano, tomó una de las

copas que habia sobre la mesa, y levantándose lleno de entusiasmo, brindó por nuestra regeneracion social.

Fernando y el preso aceptaron aquel brindis y jugaron contribuir á ella con todas sus fuerzas.

¿Qué mágico poder es el que mueve á un tiempo corazones de distinta edad y hace que se agiten y sientan un mismo dolor ó una misma alegría?

¿Qué fuerza sobrenatural levanta nuestra alma, elevándola á la region de lo desconocido, cuando se habla de las venturas de la patria?

Las virtudes cívicas que se despiertan!!!

La gran conquista de la civilizacion sería no permitir que volvieran á adormecerse!

Y se conseguirá esto?

Una secreta voz nos dice que sí!

Esperemos.

Los tres amigos vaciaron las copas y César rogó al preso que les diese los manuscritos.

—Tomad!—¡Examinadlos bien, y si creéis que pueden servir de algo, publicadlos!....

Fernando recibió los manuscritos, y estrechando la mano de su amigo, le dió las gracias en nombre del autor.

César hizo lo mismo, y un instante despues salieron del Saladero.

Dejemos al preso por ahora, que ya nos ocuparemos de él cuando llegue el dia de la vista de su causa, y vamos á asistir á la lectura del manuscrito.

## III.

Si bien es cierto que las convulsiones políticas son la rémora de los adelantos sociales, no lo es ménos que muchas veces producen saludables enseñanzas y sazonados frutos.

La última guerra civil, por ejemplo, en la que luchaban la envidia y el fanatismo religioso con la estupidéz y la perfidia política, acabó de romper el velo que cubria las miserias de la familia en que sus partidarios afirmaban estar vinculado el trono, y demostró que el llamado *derecho divino* era sólo el *refugium peccatorum* de las testas coronadas y el fantasma social con que amedrentaban á los pueblos para manejarlos á su antojo.

La muerte de Fernando VII; la regencia de María Cristina; la caída de ésta y la subida de Espartero; la guerra civil de los siete años; la terrible y fatal coalición de 1843; la sacudida republicana de 1848; la revolución de 1854; la reacción de 1856; la guerra con Marruecos; la intentona carlista de San Carlos de la Rápita; el motin de 1866, y por último la epopeya de 1868.

La lucha entre la luz y las tinieblas; los satélites del oscurantismo apagando en mares de sangre la antorcha de la libertad; los liberales tomando tantas veces revanchas espantosas.

Estudiemos esta época terrible, precursora de la libertad, en dos tipos, dos mujeres; porque sabido es



que la pasion se desarrolla intensamente en la mujer; que el fanatismo encuentra en el llamado sexo débil su natural asiento.

La tia Cotilla y sor Patrocinio; *la vieja más inmoral* (1), y *la tímida criatura, la bella jóven de veinticuatro años* (2); *la mujer más infame y relajada* (3), y *el alma cándida que en los éxtasis se pone tan hermosa* (4); la furia y la monja, el asesinato y el milagro, la lucha en las calles, la lucha en las conciencias; y en el fondo, la lucha entre las tinieblas y la luz, entre el fanatismo y la civilizacion, entre el absolutismo y la libertad, siempre el derecho divino contra la soberanía nacional.

Estudiemos los dos procesos con imparcialidad, y meditemos tambien, para evitarlo en lo sucesivo, si á la tranquila mansion de la justicia puede llegar el eco tumultuoso de la pasion política; si la razon de Estado puede paralizar el brazo de la ley; si lo que se llama justicia en 1835 es, en 1870, á la clara razon de un pueblo libre, dureza ó debilidad.

---

(5) El dia 15 de Agosto de 1835 se amotinaron los

(1) Informe del alcalde, fol. 154.

(2) Representacion de las religiosas del convento del Caballero de Gracia á la Reina Gobernadora.

(3) Informe del celador sobre la Cotilla, fol. 148.

(4) Declaraciones de las monjas, y en especial de Sor María Vicenta de la Purísima Concepcion.

(5) La relacion de la causa de la tia Cotilla está tomada del apuntamiento y del rollo, ó sea la pieza formada en la Audiencia, no habiendo sido posible encontrar los otros ramos del proceso.

batallones de la Milicia Urbana de Madrid, posesionándose de la Plaza Mayor y dirigiendo á la Reina Gobernadora una reverente exposicion contra el impopular Ministerio que presidia el conde de Toreno.

El general Quesada avanzó con las tropas de la guarnicion sobre los insurrectos, y el dia 16 terminó el motin desarmándose y disolviéndose tres batallones de urbanos.

El momento no podia ser más oportuno para que los fanáticos realistas saciasen su venganza en aquellos indefensos liberales.

En la mañana del 17 una turba de paisanos y soldados de la Guardia Real, victoreando á Cárlos V, allanó el domicilio de D. Manuel Santa Marina, capitán de urbanos, que vivia en la calle del Tesoro, buscándole para matarle y burlándose insolentemente de los ruegos y lágrimas de su esposa. Afortunadamente no encontraron á Santa Marina y se contentaron con llevarse, á modo de trofeo, su bayoneta, su sable y dos paquetes de cartuchos, *inutilizando* el morrion y *las sábanas de su cama á bayonetazos*, para saciar en algo su venganza.

Tres urbanos, llamados Victoriano Peralta, el cabo Manuel Sánchez y el tambor Francisco Raura, se hallaban en la esquina de las calles del Tesoro y del Espíritu Santo, cuando vieron venir hácia ellos la turba de paisanos y guardias. Empezaron la fuga; pero Raura fue alcanzado en un portal de la calle del Tesoro y muerto de dos navajadas y algunos garrotazos: Manuel Sanchez subió huyendo hasta el tejado de la

casa en que vivia el mencionado Santa Marina, pero tuvo la desgracia de caer al patio, *donde concluyeron de matarle*. El único que pudo escapar fué Victoriano Peralta.

En la inmediata calle de las Minas fué herido gravemente de una estocada en el costado izquierdo y un sablazo en el cuello Sebastian Gallego; D. Antonio Egea fué herido de un bayonetazo en la espalda, y apaleado por los hombres y apedreado por las mujeres; y otro urbano debió su salvacion á esconderse en el pozo de una casa. Tales fueron los hechos más culminantes de la madrugada del 17 de Agosto de 1835 y las principales víctimas.

Veamos ahora quiénes fueron los asesinos.

Victoriano Peralta, el único que quedó con vida de los tres que conversaban en la esquina de la calle del Tesoro, hallándose al dia siguiente con otros en la misma calle, vió pasar á un hombre rubio, algo picado de viruelas, con chaqueta y pantalon de paño negro y gorra de guardia, con el vivo encarnado y la granada blanca; y dijo á un salvaguardia: *Ese es el pícaro que hirió al tambor*; á cuya expresion el hombre rubio trató de huir, pero fué cogido entre todos, y despues de ocuparle una navaja, fué llevado preso al cuartel de Guardias, quedando á disposicion del capitan general, por haber resultado de las primeras diligencias que el preso se llamaba *Juan Alvarez Garcia*, y era soldado de la Guardia Real de infantería.

El preso declaró tener veintidos años y haber desertado de su regimiento en Febrero ó Marzo del mis-

mo año, presentándose despues á su coronel. Manifestó igualmente que habia estado preso otra vez en el calabozo del cuartel á consecuencia de una disputa que tuvo con una mujer con quien sostenia relaciones ilícitas y que le habia enfermado.

Durante la causa resultó cómplice en un escalamiento y fuga de la cárcel, por lo que la Audiencia le impuso cuatro años de presidio en el Canal de Castilla, apareciendo indicaciones de que durante su fuga tuvo participacion en un robo que se hizo en la calle de la Greda.

En su indagatoria confesó que era cierto que en la mañana del 17 de Agosto habia ido con varios soldados de su regimiento por la calle del Tesoro, pero negó haber tenido participacion en los asesinatos.

En su segunda declaracion manifestó que, al tiempo de prenderle, empezaron los salvaguardias y nacionales á decir: *perdamos á éste, que tambien se halló en las ocurrencias del dia anterior y que ha pertenecido á los voluntarios realistas.*

Preguntado en qué se ocupó la mañana del 17 de Agosto, dijo: que á las seis y media fué por unos cigarros desde su cuartel al estanco de la plazuela de San Ildefonso, y despues entró en una aguardentería á beber una copa; que en seguida pasó á la calle de San Vicente, donde se detuvo por espacio de una hora, hablando con una muchacha llamada Agustina, y retirándose por la calle del Espíritu Santo oyó tres tiros: que dirigiéndose á la calle del Tesoro vió un gran alboroto, por cuyo motivo se metió en casa de su tia, que vivia

en el convento de las Maravillas, por ser mujer del jardinero, y permaneció allí hasta las nueve y media, que se volvió á su cuartel, de donde no dejaban salir á ningun soldado.

En la confesion con cargos negó terminantemente lo que habia dicho en su primera declaracion respecto á que habia ido en grupo con otros soldados á la calle del Tesoro, y afirmó que, habiendo muchos rubios en su regimiento, le habian equivocado los testigos.

Un solo testigo afirma que Juan Álvarez estuviese en casa de su tia, sin recordar la hora ni haberle visto, sólo porque le oyó hablar desde su casa, que estaba inmediata, y porque así se lo indicó la tia de Juan.

Las demas citas no se evacuaron.

Los testigos de cargo más interesantes fueron Mariano Ortega, que declaró que el asesino del tambor Raura fué un mozo rubio, vestido de paisano, con gorra de cuartel del cuerpo de Guardias Españolas, el cual alcanzó á un urbano y le dió una navajada. Pero este mismo testigo en segunda y tercera declaracion dijo, que no vió lo que sucedió con el urbano que iban persiguiendo, porque se encerró en su casa cuando vió venir el grupo.

Francisco Raura, ántes de morir, manifestó á Don Carlos Luis de San Juan, capitan que se hallaba de guardia en el cuartel de Monteleon, que le habia herido un paisano, lo cual dice que confirmaron dos paisanos y un nacional que conducian al herido, cuyas citas no aparecen evacuadas.

José Vega, habitante en la calle de las Minas, de-

clara que el mozo rubio con gorra de cuartel, al frente de una turba, hirió á un tal Gallego de dos puñaladas, una en la cabeza y otra en el cuerpo, y despues acometió á tres urbanos que estaban parados en la esquina de la calle del Tesoro, y alcanzando á uno de ellos, que era tambor, le asesinaron entre todos; todo lo cual presenció el testigo desde el tejado de su casa-tahona en la calle de las Minas.

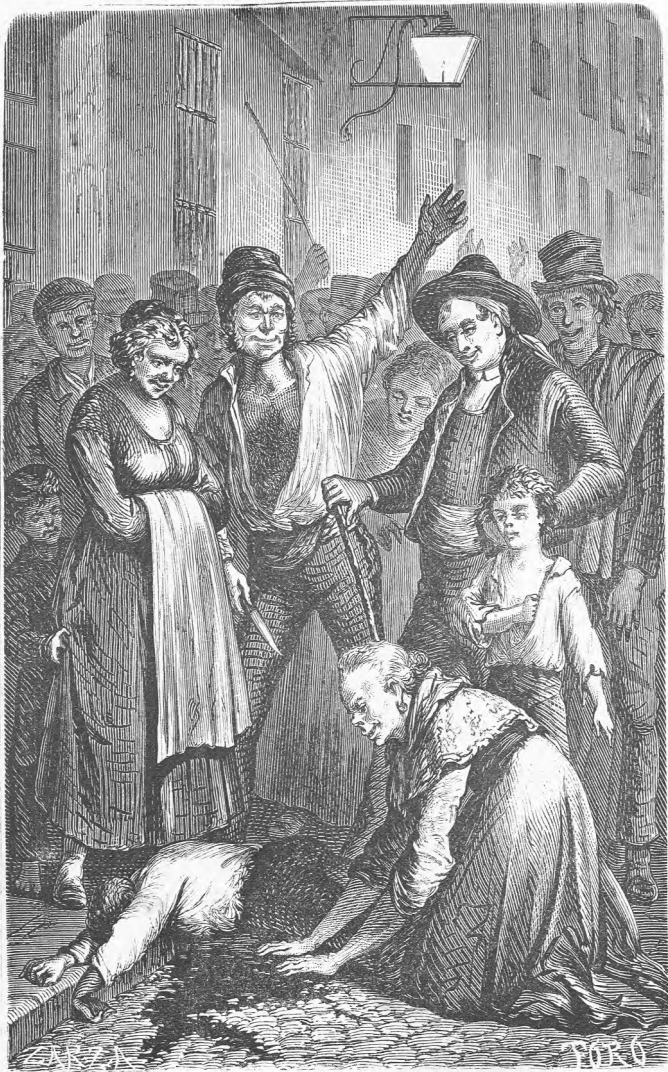
Victoriano Peralta designa tambien al hombre rubio con gorra de cuartel como el asesino de Raura, y las declaraciones de éste y de Vega adquieren mucha gravedad por el hecho de haber sido los aprehensores de Juan Álvarez García, lo cual demuestra que le conocieron perfectamente.

El alcalde de barrio informó que de público se decia que el asesino del tambor de la Milicia era un soldado de la Guardia Real que iba vestido de paisano, *sobrino del hortelano de las monjas de Maravillas*.

Por último, fué testigo interesante el herido Sebastian Gallego, que difiere de los anteriores, manifestando que fué acometido por personas desconocidas; que el sablazo en el cuello se lo dió un tambor llamado Manolo, y que, por manifestacion de José de Vega, sabe que los asesinos de Raura fueron un carbonero que llevaba un garrote y un tal Conejero. Vemos, pues, que en la declaracion de un testigo tan importante desaparece el mozo rubio, á lo ménos como autor inmediato de las heridas.

Esto es todo cuanto resulta con respecto á Juan Álvarez García.





..... y la tía Cotilla empapó sus descarnadas manos en la sangre del infeliz Raura.

(17 de Agosto de 1837.)



Mucho más claras son las pruebas que resultaron contra María de la Trinidad (a) la tía Cotilla. Esta *mujer, de sesenta y cuatro años*, estuvo á la cabeza de las turbas apedreando las puertas de las casas donde sabía que habitaba algun urbano y gritando frenética: *¡Viva Carlos V y la Guardia! mueran los pícaros negros!*

Sebastian Gallego, D. Felipe Doncel, D. Fernando Galvez, D. Antonio Egea, á quien dos mujeres sujetaron por las patillas, miéntras un soldado le clavó la bayoneta en la espalda; José Vega y Micaela Toraño, todos vieron á la tía Cotilla excitando el furor de la turba contra los indefensos liberales, todos la oyeron predicar el exterminio y la muerte.

Otros siete testigos refirieron como cosa pública que la tía Cotilla *se lavó las manos en la sangre del tambor de urbanos y despues estampó una de ellas en la pared, diciendo: Con estos cuadros he de adornar mi casa.*

Por último, Micaela Toraño, testigo presencial de la muerte del tambor Raura, declaró que entre los amotinados vió á una tal Cotilla, la cual viéndole caído en tierra, exclamó: *¡Gracias á Dios que estos..... se han!.... y mojándose una mano en la sangre que vertía, la estampó en la tapia diciendo al grupo que la siguiesen.*

Y en efecto: en la calle del Dos de Mayo, esquina á la de San Vicente, en la tapia y á la altura de una persona regular, encontró el Juzgado la señal de una mano izquierda estampada al parecer con sangre, y de la que, por haber sido raspada, sólo se conocía el cerco de la mano y los cinco dedos.

El alcalde del barrio del Hospicio informó que la

tia Cotilla habia estado encausada várias veces por ladrona, y que tomó parte muy activa en las ocurrencias del 17 de Agosto, cometiendo atrocidades iguales á las que en otras ocurrencias habia cometido, pues *era la mujer más inmoral que ha visto el sol y la más infame é indigna de existir en sociedad.*

El celador de policia manifestó que era mujer de una vida relajada, que con sus delaciones tenía perdidas muchas familias, lo mismo que con sus robos y malas costumbres, por lo que merecia un castigo. Que tomó parte en las ocurrencias del 17 de Agosto, contribuyó á la muerte del tambor é hirió á otro urbano de una pedrada.

Sin que tratemos de atenuar el repugnante delito de la tia Cotilla, parécenos que este alcalde y este celador exageraron algun tanto, sin duda por excesivo celo ó justa indignacion.

De testimonios traídos á la causa sólo resulta que la tia Cotilla habia estado seis meses en la Galera en el año 1833 por conato de robo.

Fué presa en los tejares de la Puerta de Fuencarral; y preguntada sobre el motivo de haber abandonado su casa, contestó que lo habia hecho porque los urbanos querian matarla, sin que supiese el motivo.

En sus indagatorias y confesion con cargos se mantuvo constantemente negativa, asegurando que los testigos habian declarado contra ella amenazados de muerte por Tiburcio Martinez Cantarero, que era su enemigo, por haber ella propalado que estaba desterrado del barrio. Que el dia del alboroto salió de su casa

y permaneció en compañía de varias vecinas, cuyos nombres ignoraba, hasta que, llena de miedo, se marchó ya anochecido á casa de su hija, donde permaneció el 18 de Agosto.

La hija confirmó esta cita, y las vecinas Isabel Perez y Francisca Navarro declararon que la tia Cotilla estuvo todo el dia 17 desde bastante temprano en el patio de su casa, de donde se marchó ya anochecido.

No aparece comprobado si el *bastante temprano* de estos testigos se refiere á despues de las siete y media á ocho de la mañana, hora en que se realizaron los asesinatos.

Otro de los reos principales de esta causa fué Cayetano Sieteiglesias, de oficio carbonero.

Contra él solo resultan las declaraciones de José de Vega, que le vió entre las turbas, de Sebastian Gallego, que le designa como uno de los que golpearon al tambor Raura, contribuyendo á su muerte, y Micaela Toraño, viuda del urbano Manuel Sanchez, que manifiesta que presenció el asesinato de Raura, al que Juan Antonio Gonzalez clavó un estoque en el costado, otros varios soldados le hirieron con sus bayonetas y el carbonero Cayetano Sieteiglesias le dió con un garrote que llevaba.

Este reo se hallaba preso en la Cárcel de Côte por otra causa que se habia formado por la muerte ya indicada del cabo Manuel Sanchez, en cuya causa se le impuso la pena de diez años de presidio con retencion en el presidio del Peñon de la Gomera.

Sieteiglesias en su indagatoria se mantuvo nega-

tivo, diciendo primero que no recordaba lo que habia hecho el dia 17 de Agosto, y despues, que por entónces estaba en Colmenar Viejo, en la romería de la Vírgen de los Remedios.

Esta coartada no trató de probarse (1).

Fueron comprendidos en la causa de que nos ocupamos otros procesados de ménos importancia: Ramon Perez, que fué condenado á seis años de presidio en el Canal de Castilla; Manuel Perez á cuatro años en el mismo presidio, por haber formado parte de los grupos; Lorenzo Alonso, Saturnino Alvarez y Manuel Lopez, pertenecientes á la Guardia Real, fueron tambien encausados, pero no recayó sentencia por resultar prófugos, presumiéndose que huyeron á la faccion.

Concluido el sumario, y despues de la correspondiente acusacion fiscal, defensa y vista pública, con ratificacion y nuevo exámen de algunos de los testigos mencionados, por haberse declarado que la causa debia sustanciarse con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821, por tener carácter político, se dictó sentencia por el juez D. Juan José Rodriguez Valdeosera, en 6 de Abril de 1838, en la que, considerando que «no sólo se dieron gritos subversivos procurándose trastornar el órden público, sino que tambien se hirió, mató y robó,

---

(1) Á pesar de las diligencias que hemos practicado, no ha sido posible encontrar hasta ahora la causa seguida á Sieteiglesias por la muerte del cabo Manuel Sanchez. Si llegamos á dar con ella, publicaremos en su año respectivo lo que encierre de más notable con la imparcialidad y exactitud que tenemos probada.